MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004113

Fecha: 22/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026C-395 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SKETCHES TEATRALES, COMO EVENTOS CULTURALES, LUDICO PEDAGOGICOS EN ESCENAS TEATRALES DIRIGIDO A COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA PROMOVER Y MANTENER LA SALUD Y PREDISPONER ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMA DE SPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2026. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009.29	Servicios para la comunidad, sociales y personales-PIC Salud Mental	228,122,103.00
Fuente Recurso:	1.2.4.2.02-SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA		
Producto MGA:	1905054 - SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD		
Código BPIN:	2024540010039 - IMPLEMENTACION D LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA		
Producto DANE:	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud		
Atributo:	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		
		TOTALES	**228,122,103.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO TRES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO (E)
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004057

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
37390162-1-ANA BELEN REYES FLOREZ

4113

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004057 DEL 15-ENERO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD	**DEPENDENCIA**	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD
JEFE	27634084 - MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO	**JEFE**	27634084 - MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
CARGO	20_05 - SECRETARIO DE DESPACHO (E)	**CARGO**	20_05 - SECRETARIO DE DESPACHO (E)

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026C-395 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SKETCHES TEATRALES, COMO EVENTOS CULTURALES, LUDICO PEDAGOGICOS EN ESCENAS TEATRALES DIRIGIDO A COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA PROMOVER Y MANTENER LA SALUD Y PREDISPONER ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMA DE SPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2026.

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010039	implementación de las acciones del plan de intervenciones colectivas (pic) del municipio de cúcuta
PRODUCTO BPIN	1905054	Servicio de promoción de la salud

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009.29	**Servicios para la comunidad, sociales y personales-PIC Salud Mental** Bpin 2024540010039 Pro. MGA 1905054 Producto DANE : 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud	**Fuente CUIPO** - 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA **Fuente Recursos** - 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA **Fuente Interna:** : 1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	228,122,103.00
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO TRES PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**228,122,103.00**
VIGENCIA	2026		

MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

16 de enero de 2026

DOCTORA
LEDYS SUSANA SANCHEZ
SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: DIRECTA y cuyo objeto sera: 2026C-395 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SKETCHES TEATRALES, COMO EVENTOS CULTURALES, LUDICO PEDAGOGICOS EN ESCENAS TEATRALES DIRIGIDO A COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA PROMOVER Y MANTENER LA SALUD Y PREDISPONER ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMA DE SPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2026.. Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 2024540010039 - IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

Producto: 1905054 - Servicio de promoción de la salud

Fuente: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.-29 - Servicios para la comunidad, sociales y personales-PIC Salud Mental

Valor: 228,122,103

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del

Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
ORDENADOR DE GASTO

YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)

Certificado	**00030836 del 20-enero-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE SALUD	
PROYECTO	**2024540010039**	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
PRODUCTO	**1905054**	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Definición de la Necesidad

La secretaria de salud en calidad de autoridad sanitaria y en el ejercicio de su función de regulación se ve afectada por la débil gestión institucional para la implementación de políticas públicas, planes y programas fundamentales en materia de salud, lo que hace que exista una baja e inconsistente capacidad de respuesta frente al incremento de los factores de riesgos asociados con la morbilidad y la mortalidad por eventos de interés en Salud Pública en el territorio.

Listado de Actividades

17 - Financiar el plan de intervenciones colectivas PIC para la ejecución de acciones de promoción de la Salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas		
Fuente de recursos: SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	2026	366,249,799.00

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.